

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



S/15400
18 septiembre 1982
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**INFORME PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL EN CUMPLIMIENTO
DE LA RESOLUCION 520 (1982) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD**

1. Este informe se presentó en cumplimiento de la resolución 520 (1982) del Consejo de Seguridad, aprobada a las 19.20 horas (hora de Nueva York) del 17 de septiembre de 1982, en que el Consejo pidió al Secretario General que le informara de los acontecimientos que se produjeran tan pronto como fuera posible y, a más tardar, 24 horas después de la aprobación de la resolución,

2. Inmediatamente después de aprobada la resolución 520 (1982), telegrafíé su texto al Ministro de Relaciones Exteriores de Israel con la solicitud de que me enviara, antes de las 20.00 horas GMT del 18 de septiembre de 1982, información acerca de las medidas adoptadas o previstas por el Gobierno de Israel para cumplir esa resolución, así como cualquier otra información pertinente. Asimismo, impartí instrucciones al General Erskine, Jefe de Estado Mayor del ONUVT, en el sentido de que se pusiera en contacto con las autoridades israelíes en relación con esa solicitud. En el caso de que las autoridades israelíes aceptaran prestar su cooperación para reforzar el Grupo de Observadores en Beirut, el General Erskine estaba preparado para adoptar inmediatamente, en consulta con el Gobierno del Líbano, disposiciones para el envío de más observadores a Beirut.

3. En la mañana del 18 de septiembre de 1982, recibí, por conducto del Jefe de Estado Mayor del ONUVT, el siguiente mensaje del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel:

"En razón del Año Nuevo judío, no podía haber una respuesta oficial del Gobierno de Israel a la resolución del Consejo de Seguridad en el plazo fijado para el informe del Secretario General. En todo caso, un alto funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores manifestó al Jefe de Estado Mayor del ONUVT, General Erskine, que, tal como se había anunciado anteriormente, la presencia de las Fuerzas de Defensa de Israel en Beirut occidental tenía una duración limitada y no trababa en modo alguno el despliegue del ejército del Líbano en cualquier parte de Beirut. Reiteró que el Gobierno de Israel había ordenado a las Fuerzas de Defensa de Israel que evacuaran sus posiciones en Beirut occidental cuando el ejército del Líbano estuviese listo para asumir el control de ellas, en coordinación con las Fuerzas de Defensa de Israel. El Gobierno del Líbano había aceptado la propuesta del Gobierno de Israel de que se celebraran negociaciones a esos efectos entre oficiales israelíes y oficiales del ejército del Líbano. En esas negociaciones, se intercambiarían planes respecto de la evacuación de las Fuerzas de Defensa de Israel de Beirut occidental."

Posteriormente, la oficina del ONUVT en Jerusalén recibió del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel la siguiente edición a la respuesta citada:

"En el curso del día, de resultados de esas negociaciones, las Fuerzas de Defensa de Israel traspasaron varias posiciones al ejército del Líbano, incluidas las ubicadas en la calle de los Bancos. También en el día de hoy, al enterarse de lo que había ocurrido en el curso de la noche, las Fuerzas de Defensa de Israel rodearon los campamentos a fin de evitar una repetición de los hechos."

4. Luego, a las 16.40 horas, recibí del Embajador Blum, Representante Permanente de Israel, la información siguiente:

"Las Fuerzas de Defensa de Israel estaban desplegadas al oeste de los campamentos y habían dejado abierto el acceso al este ante la posibilidad de que el ejército del Líbano entrara en los campamentos y tomara posiciones en ellos como se preveía en el plan Habib. Ello no ocurrió. Cuando las Fuerzas de Defensa de Israel lo advirtieron, en la mañana del 18 de septiembre, rodearon los campamentos para proteger a la población."

Más tarde, se recibió del Embajador Blum un segundo mensaje, con el texto siguiente:

"Se ha llegado a un acuerdo entre las Fuerzas de Defensa de Israel y las fuerzas armadas del Líbano en el sentido de que éstas entren en los tres campamentos, Fakhani, Sabra y Shatila, mañana (domingo) a las 10.00 hora local."

5. El 18 de septiembre, observadores de las Naciones Unidas pertenecientes al Grupo de Observadores en Beirut informaron lo siguiente:

"a) En el curso del día 17 de septiembre, se registraron enfrentamientos en el campamento Sabra, en los suburbios meridionales de Beirut, y se observó la presencia de unidades Kataeb (la rama militar del Partido Falangista) en Bir Hassan y en las zonas del hospital y el aeropuerto, en las cercanías del campamento Sabra. Según se informaba, alrededor de las 15.00 horas GMT del 17 de septiembre, Beirut occidental, salvo la zona del campamento Sabra, estaba bajo control de las Fuerzas de Defensa de Israel.

b) Entre las 16.00 y las 18.30 horas GMT del 17 de septiembre, se escucharon explosiones muy esporádicas a una distancia no determinada al noroeste de Yarze, donde está ubicada temporalmente la oficina del Grupo. Cuatro minutos antes de la medianoche, hora GMT, se observaron bengalas sobre la zona de Sabra.

c) En la mañana del 18 de septiembre, la totalidad de Beirut occidental estaba bajo el control de las Fuerzas de Defensa de Israel. Nuevamente se observó la presencia de unidades Kataeb en Bir Hassan, en las cercanías del campamento Sabra, así como un número calculado en por lo menos 1.000 soldados de Kataeb, con tanques y vehículos, en la zona del aeropuerto.

d) Dos equipos de observadores del Grupo de Observadores en Beirut llegaron al campamento Sabra a las 08.30 horas GMT y encontraron pilas de cadáveres de hombres, mujeres y niños vestidos de civil que parecían haber sido asesinados en grupos de 10 ó 20. El campamento Sabra está dominado por dos posiciones de las Fuerzas de Defensa de Israel situadas a 200 y a 500 metros, respectivamente, al oeste del campamento. Según información recibida del ejército del Líbano, las unidades observadas en las zonas de Bir Hassan, Sabra y el aeropuerto eran en realidad unidades de Kataeb mezcladas con fuerzas de facto libanesas, procedentes del Líbano meridional.

e) A las 18.00 horas GMT del 18 de septiembre, las Fuerzas de Defensa de Israel estaban desplegadas en Beirut y sus alrededores y controlaban la ciudad con tropas mecanizadas en los principales ejes y cruces, así como con patrullas de infantería. No se había observado que las Fuerzas de Defensa de Israel se retiraran al sur o al oeste de la línea aproximada de separación de las fuerzas indicada en el informe de fecha 15 de septiembre (S/15382/Add.1, párr. 4). El despliegue del ejército del Líbano y de unidades de seguridad interna también se mantenía sin variaciones, salvo algunos ajustes de menor importancia. Fuerzas libanesas y fuerzas de Kataeb ocupaban puntos de control y controlaban el tráfico al este y al sur de la línea aproximada de separación. Sin embargo, las fuerzas que se habían observado en la zona del aeropuerto durante la mañana ya no se encontraban allí a las 18.00 horas GMT. No se observaron elementos locales armados (LNM, AMAL, Mourabitoun) al oeste ni al norte de la línea aproximada de separación de las fuerzas.

f) En el período a que se refiere el informe, los observadores del Grupo seguían teniendo un grado considerable de libertad de movimiento. Su número seguía siendo de diez."

6. Al recibir la primera noticia de los acontecimientos ocurridos en el curso de la noche, ordené al portavoz de las Naciones Unidas que hiciera la siguiente declaración en mi nombre: "El Secretario General ha escuchado con indignación y horror las informaciones relativas a la matanza de civiles en Beirut occidental y, una vez más, insta encarecidamente a que se ponga fin a la violencia".

7. Posteriormente, recibí la visita de los Representantes Permanentes de los Estados Unidos, Francia e Italia, quienes me entregaron una declaración en la que se instaba a que se enviaran de inmediato observadores de las Naciones Unidas a los lugares en que se había registrado el mayor número de víctimas y padecimientos en Beirut y sus alrededores. Asimismo, el Representante Permanente del Líbano me comunicó que su Gobierno estaba de acuerdo con esa solicitud.

8. Ya el 13 de junio de 1982, había recomendado que se aumentara la dotación de observadores de las Naciones Unidas en la zona de Beirut, que en la actualidad son diez. He mantenido informado al Consejo de Seguridad de las dificultades con que se ha tropezado para poner en práctica este plan, que el Consejo había hecho suyo en su resolución 516 (1982), de 1.º de agosto de 1982.

9. Quiero asegurar al Consejo que la imposibilidad de aumentar el número de observadores de las Naciones Unidas en Beirut no se ha debido a falta de esfuerzos reiterados por obtener la cooperación necesaria. Los observadores que se encuentran en Beirut cooperaron en toda la medida de sus posibilidades con la Fuerza multinacional mientras ésta estuvo en Beirut y, desde su partida, han seguido suministrándonos, dentro de lo que sus medios les permiten, la mayor cantidad posible de información directa. Deseo aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a estos bravos oficiales.

10. Inmediatamente después de la visita de los tres Representantes Permanentes, impartí instrucciones al General Erskine para que se pusiera de nuevo en contacto con las autoridades israelíes a fin de obtener su cooperación para aumentar el número de observadores de las Naciones Unidas en Beirut. A este respecto, los miembros del Consejo habrán notado que los observadores de las Naciones Unidas en Beirut llegaron al lugar de las matanzas a las 08.30 horas GMT del 18 de septiembre y han estado informando de la situación.

11. Sin embargo, me parece que, en la situación actual, no basta con observadores militares no armados, por valientes o numerosos que sean.

12. Creo que también vale la pena observar que, en la zona de la UNIFIL en el sur, la situación se ha mantenido calma y la UNIFIL ha logrado impedir que cualquier grupo armado hostigue a la población civil.
